

**Formulario X: COMUNICACIÓN NECESIDADES ESPECIFICAS DE APOYO -**  
**AYUDA 2: Subvención para la financiación de actuaciones de empleo con apoyo**  
**PROGRAMA DE PROSPECCIÓN, INTERMEDIACIÓN Y APOYO EN EL PUESTO DE TRABAJO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE**  
**PRESENTAN MAYORES DIFICULTADES DE INSERCIÓN LABORAL**

**Entidad beneficiaria**

D./D.ª

con NIF / NIE nº

, con relación a las ayuda solicitada por la

entidad

con NIF

al amparo del Programa de prospección, intermediación y apoyo en el puesto de trabajo de personas con discapacidad que presentan mayores dificultades de inserción laboral.

**DECLARO RESPONSABLEMENTE**

Que el siguiente trabajador:

D./D.ª

con NIF / NIE nº

debe continuar percibiendo, en el puesto de trabajo, acciones de apoyo en fase de seguimiento, para facilitar su adaptación social y laboral, y mantener su inserción por las razones que se exponen a continuación:

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

FIRMA ELECTRÓNICA DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA	FIRMA PERSONA CONTRATADA

# Información sobre Protección de Datos

## 1. Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, D. G. del Servicio Público de Empleo (EHE)
- **Domicilio social:** Consultar [www.comunidad.madrid/centros](http://www.comunidad.madrid/centros)
- **Contacto Delegado de Protección de Datos:** [protecciondedatos.ehe@madrid.org](mailto:protecciondedatos.ehe@madrid.org)

## 2. ¿En qué actividades de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

SUBVENCIONES - EMAP

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales (RGPD), sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión de la información referente al Programa para el fomento de la contratación en el ámbito de la Comunidad de Madrid de las líneas 5 y 6 dirigidas a la contratación de personas con discapacidad, otros colectivos especialmente vulnerables e incentivos a la inserción laboral.

## 3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones.

Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo de 28 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de subvenciones del Programa para el fomento de la contratación en la Comunidad de Madrid.

## 4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente](#) mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

## 5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

## 6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente período: Período indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

## 7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Administraciones públicas de ámbito estatal y autonómico.

## 8. Transferencias internacionales

No.

## 9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

## 10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos [www.aepd.es](http://www.aepd.es) si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

## 11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo, Características personales, Circunstancias sociales, Detalles del empleo, Datos económicos, financieros y de seguro.

## 12. Fuente de la que procedan los datos.

Interesado y Terceros.

## Más información

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos [www.aepd.es](http://www.aepd.es), así como en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos).